NACIONAL

Cumple 68 años el voto a la mujer en México

3 de julio de 2023 · 3 min de lectura



En la actualidad es muy común que las mujeres mayores de 18 años voten y no nos sorprende, sin embrago, hubo un tiempo que las mujeres lo tenían prohibido, y aquí te contaremos cómo las mujeres obtuvieron este derecho.

El voto femenino es un derecho político fundamental que permite plasmar una toma de decisión, pero fue hasta en las elecciones del 3 de julio de 1955 que las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto, y así elegir a los diputados federales de la XLIII Legislatura.

Luego de largas luchas para el reconocimiento y garantía del sufragio femenino no obtsante desde el 17 de octubre de 1953 el voto a la mujer ya era una realidad cuando se publicó una reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Cabe destacar que las primeras mujeres sufragadas fueron Aurora Jiménez de Palacios (4 de julio de 1954, primera diputada federal en la historia de México, por Baja California); María Lavalle Urbina (por Campeche) y Alicia Arellano Tapia (por Sonora), primeras senadoras electas (4 de julio de 1964), y Griselda Álvarez (Colima), primera gobernadora (1979).

Alcances en el tiempo

1821 – Un grupo de mujeres en Zacatecas le solicitó al gobierno que se les considerara como ciudadanas y pudieran votar.

1856 – Aproximadamente 81 mujeres reclamaron en México su derecho a votar.

1890 – Algunas mujeres reunieron firmas para que el presidente de ese entonces, Porfirio Díaz, las recibiera y así se reconociera su derecho al sufragio femenino.

1923 - Yucatán reconoció por primera vez el derecho de las mujeres al voto. En esos mismo año Beatriz Peniche Barrera, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib Ciseron se convirtieron en las primeras mujeres en la historia de México, en ser elegidas por las personas para redactar leyes.

1925 – Al igual que Yucatán, otras entidades se sumaron para que las mujeres votaran como en San Luis Potosí y Chiapas.

1937 – Durante el mandato de Lázaro Cárdenas, se lanzó la iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en donde se solicitó por primera vez el derecho a la mujer de votar y obtener cargos de elección popular.

1938 – Aunque ya se estaba ganando terreno para poder votar, el documento que avalaba esto no se publicó y por lo tanto las mujeres no podían votar ni ser votadas.

1947 – Tiempo después el sufragio femenino fue posible a nivel municipal en todo México.

1953 – Finalmente se publicó el documento que respaldaba el derecho de votar y ser votadas a todas las mujeres mexicanas.

1955 – El 3 de julio de este año al fin las mujeres emitieron por primera vez su voto a nivel nacional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/cumple-68-anos-el-voto-a-la-mujer-en-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.